

ACTA de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 12 de marzo de 2.018.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Antonio Cabrera Gea

Concejales:

D. Dietmar Detlev Roth (PSOE)

D^a. Catalina Casanova Arcas (PSOE)

D^a. Ana María López López (PSOE)

D. Fidel Martín Gómez Jiménez (PSOE)

D. Eloy Carrasco Martínez (PVB)

D. Marcelino Ginel Gázquez (PP)

D. José Ros García (PP)

Secretaria Acctal:

D^a. Juana A. Montoro Carrión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día doce de marzo dos mil dieciocho, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **EXTRAORDINRIA Y URGENTE**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Cabrera Gea, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe Doña Juana Asunción Montoro Carrión.

No asiste la concejala del grupo PVB, D. Pedro Luís Díaz Gil, D^a. Nieves Cecilia Olivares y la concejal del PSOE D^a Pilar Guevara Ayen.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- PRONUNCIACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El *Alcalde Presidente*, Sr. Cabrera, explica al Pleno el carácter urgente de la sesión, manifestando la necesidad de declarar oficialmente tres días de luto ante el conocimiento de la muerte del pequeño Gabriel Cruz.

El Pleno, por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor, ratifica el carácter urgente de la sesión (8 de 11).

2.- MOSTRAR LA REPULSA CONTRA EL ASESINATO DE GABRIEL CRUZ Y DECRETAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL.

Por el Sr. Alcalde se lee el siguiente manifiesto:

"Hemos convocado este pleno extraordinario para mostrar el pesar y dolor de nuestro pueblo por la muerte de Gabriel Cruz. Creo que como representantes públicos que somos de nuestros vecinos, expresamos con mis palabra el sentir todos y cada uno de nosotros y de nuestros vecinos.

Como representantes de los ciudadanos, de nuestros vecinos, queremos trasladar todo nuestro cariño y apoyo, todo el cariño y apoyo de nuestro pueblo en estos momentos tan duros a los padres, a su familia, y a los amigos y amigas del pequeño.

Somos conscientes de que es casi imposible encontrar consuelo para tanto dolor.

Por mucho que exterioricemos el horror que padecemos por el final de tan lamentable pérdida, nos sentimos frustrados porque el esfuerzo de tantos no ha tenido el final por todos esperado, nos toca la difícil y enorme tarea de mirar hacia adelante. Ahora nos toca encontrar un camino que nos permita darles fuerzas a su familia, principalmente a sus padres, pero sin olvidar a sus abuelos, tíos, vecinos y cada una de las personas que durante estos días no han cejado en su empeño de encontrar a Gabriel Cruz.

Es el momento de recordar a todos que esa sonrisa inocente de un niño almeriense ha inspirado los mayores y mejores sentimientos de solidaridad que se han vivido en este país desde hace muchos, muchísimos años. Desde el dolor, desde la más profunda tristeza es necesario dar las gracias a todos no sólo por su esfuerzo, sino por mantener viva la esperanza hasta el último minuto de búsqueda.

Nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a Emergencias Andalucía 112 y Protección Civil, Infoca, bomberos, policía local, agrupaciones de protección civil de numerosas poblaciones y cientos de voluntarios. Todos ellos desecho hoy por el trágico desenlace.

No podemos permitir que el dolor nos ciegue, porque con ello no honraríamos la memoria de Gabriel Cruz. Es por Gabriel por lo que debemos convertir el dolor en empeño, la tristeza en esperanza y el recuerdo de estos días en un eterno homenaje para él, para Gabriel Cruz Ramírez, allí donde ahora esté.

Por todo ello, declararemos tres días luto, pondremos las banderas a media asta y convertiremos los próximos días en un continuo homenaje a este pequeño héroe que nos ha devuelto el sentimiento de solidaridad, pero también debemos convertirlos en los días en los que por encima de todo toca respetar el dolor de una familia, mientras el resto guardamos silencio y les recordamos que en el futuro nunca estarán solos porque pese a su pérdida nunca podremos olvidar todo lo que nos han dado”.

No haciendo uso del turno de intervenciones, se somete a votación resultado aprobado el manifiesto por **UNANIMIDAD** de los Sr. Concejales asistentes, que a su vez representan la **MAYORÍA ABSOLUTA** del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor (8 de 11).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.

ACTA de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 12 de marzo de 2.018.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Antonio Cabrera Gea

Concejales:

D. Dietmar Detlev Roth (PSOE)

D^a. Catalina Casanova Arcas (PSOE)

D^a. Ana María López López (PSOE)

D. Fidel Martín Gómez Jiménez (PSOE)

D. Eloy Carrasco Martínez (PVB)

D. Marcelino Ginel Gázquez (PP)

D. José Ros García (PP)

Secretaria Acctal:

D^a. Juana A. Montoro Carrión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día doce de marzo dos mil dieciocho, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **EXTRAORDINRIA Y URGENTE**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Cabrera Gea, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe Doña Juana Asunción Montoro Carrión.

No asiste la concejala del grupo PVB, D. Pedro Luís Díaz Gil, D^a. Nieves Cecilia Olivares y la concejal del PSOE D^a Pilar Guevara Ayen.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- PRONUNCIACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El *Alcalde Presidente*, Sr. Cabrera, explica al Pleno el carácter urgente de la sesión, manifestando la necesidad de declarar oficialmente tres días de luto ante el conocimiento de la muerte del pequeño Gabriel Cruz.

El Pleno, por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor, ratifica el carácter urgente de la sesión (8 de 11).

2.- MOSTRAR LA REPULSA CONTRA EL ASESINATO DE GABRIEL CRUZ Y DECRETAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL.

Por el Sr. Alcalde se lee el siguiente manifiesto:

"Hemos convocado este pleno extraordinario para mostrar el pesar y dolor de nuestro pueblo por la muerte de Gabriel Cruz. Creo que como representantes públicos que somos de nuestros vecinos, expresamos con mis palabra el sentir todos y cada uno de nosotros y de nuestros vecinos.

Como representantes de los ciudadanos, de nuestros vecinos, queremos trasladar todo nuestro cariño y apoyo, todo el cariño y apoyo de nuestro pueblo en estos momentos tan duros a los padres, a su familia, y a los amigos y amigas del pequeño.

Somos conscientes de que es casi imposible encontrar consuelo para tanto dolor.

Por mucho que exterioricemos el horror que padecemos por el final de tan lamentable pérdida, nos sentimos frustrados porque el esfuerzo de tantos no ha tenido el final por todos esperado, nos toca la difícil y enorme tarea de mirar hacia adelante. Ahora nos toca encontrar un camino que nos permita darles fuerzas a su familia, principalmente a sus padres, pero sin olvidar a sus abuelos, tíos, vecinos y cada una de las personas que durante estos días no han cejado en su empeño de encontrar a Gabriel Cruz.

Es el momento de recordar a todos que esa sonrisa inocente de un niño almeriense ha inspirado los mayores y mejores sentimientos de solidaridad que se han vivido en este país desde hace muchos, muchísimos años. Desde el dolor, desde la más profunda tristeza es necesario dar las gracias a todos no sólo por su esfuerzo, sino por mantener viva la esperanza hasta el último minuto de búsqueda.

Nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a Emergencias Andalucía 112 y Protección Civil, Infoca, bomberos, policía local, agrupaciones de protección civil de numerosas poblaciones y cientos de voluntarios. Todos ellos desecho hoy por el trágico desenlace.

No podemos permitir que el dolor nos ciegue, porque con ello no honraríamos la memoria de Gabriel Cruz. Es por Gabriel por lo que debemos convertir el dolor en empeño, la tristeza en esperanza y el recuerdo de estos días en un eterno homenaje para él, para Gabriel Cruz Ramírez, allí donde ahora esté.

Por todo ello, declararemos tres días luto, pondremos las banderas a media asta y convertiremos los próximos días en un continuo homenaje a este pequeño héroe que nos ha devuelto el sentimiento de solidaridad, pero también debemos convertirlos en los días en los que por encima de todo toca respetar el dolor de una familia, mientras el resto guardamos silencio y les recordamos que en el futuro nunca estarán solos porque pese a su pérdida nunca podremos olvidar todo lo que nos han dado”.

No haciendo uso del turno de intervenciones, se somete a votación resultado aprobado el manifiesto por **UNANIMIDAD** de los Sr. Concejales asistentes, que a su vez representan la **MAYORÍA ABSOLUTA** del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor (8 de 11).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.

ACTA de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 12 de marzo de 2.018.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Antonio Cabrera Gea

Concejales:

D. Dietmar Detlev Roth (PSOE)

D^a. Catalina Casanova Arcas (PSOE)

D^a. Ana María López López (PSOE)

D. Fidel Martín Gómez Jiménez (PSOE)

D. Eloy Carrasco Martínez (PVB)

D. Marcelino Ginel Gázquez (PP)

D. José Ros García (PP)

Secretaria Acctal:

D^a. Juana A. Montoro Carrión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día doce de marzo dos mil dieciocho, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **EXTRAORDINRIA Y URGENTE**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Cabrera Gea, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe Doña Juana Asunción Montoro Carrión.

No asiste la concejala del grupo PVB, D. Pedro Luís Díaz Gil, D^a. Nieves Cecilia Olivares y la concejal del PSOE D^a Pilar Guevara Ayen.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- PRONUNCIACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El *Alcalde Presidente*, Sr. Cabrera, explica al Pleno el carácter urgente de la sesión, manifestando la necesidad de declarar oficialmente tres días de luto ante el conocimiento de la muerte del pequeño Gabriel Cruz.

El Pleno, por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor, ratifica el carácter urgente de la sesión (8 de 11).

2.- MOSTRAR LA REPULSA CONTRA EL ASESINATO DE GABRIEL CRUZ Y DECRETAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL.

Por el Sr. Alcalde se lee el siguiente manifiesto:

"Hemos convocado este pleno extraordinario para mostrar el pesar y dolor de nuestro pueblo por la muerte de Gabriel Cruz. Creo que como representantes públicos que somos de nuestros vecinos, expresamos con mis palabra el sentir todos y cada uno de nosotros y de nuestros vecinos.

Como representantes de los ciudadanos, de nuestros vecinos, queremos trasladar todo nuestro cariño y apoyo, todo el cariño y apoyo de nuestro pueblo en estos momentos tan duros a los padres, a su familia, y a los amigos y amigas del pequeño.

Somos conscientes de que es casi imposible encontrar consuelo para tanto dolor.

Por mucho que exterioricemos el horror que padecemos por el final de tan lamentable pérdida, nos sentimos frustrados porque el esfuerzo de tantos no ha tenido el final por todos esperado, nos toca la difícil y enorme tarea de mirar hacia adelante. Ahora nos toca encontrar un camino que nos permita darles fuerzas a su familia, principalmente a sus padres, pero sin olvidar a sus abuelos, tíos, vecinos y cada una de las personas que durante estos días no han cejado en su empeño de encontrar a Gabriel Cruz.

Es el momento de recordar a todos que esa sonrisa inocente de un niño almeriense ha inspirado los mayores y mejores sentimientos de solidaridad que se han vivido en este país desde hace muchos, muchísimos años. Desde el dolor, desde la más profunda tristeza es necesario dar las gracias a todos no sólo por su esfuerzo, sino por mantener viva la esperanza hasta el último minuto de búsqueda.

Nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a Emergencias Andalucía 112 y Protección Civil, Infoca, bomberos, policía local, agrupaciones de protección civil de numerosas poblaciones y cientos de voluntarios. Todos ellos desecho hoy por el trágico desenlace.

No podemos permitir que el dolor nos ciegue, porque con ello no honraríamos la memoria de Gabriel Cruz. Es por Gabriel por lo que debemos convertir el dolor en empeño, la tristeza en esperanza y el recuerdo de estos días en un eterno homenaje para él, para Gabriel Cruz Ramírez, allí donde ahora esté.

Por todo ello, declararemos tres días luto, pondremos las banderas a media asta y convertiremos los próximos días en un continuo homenaje a este pequeño héroe que nos ha devuelto el sentimiento de solidaridad, pero también debemos convertirlos en los días en los que por encima de todo toca respetar el dolor de una familia, mientras el resto guardamos silencio y les recordamos que en el futuro nunca estarán solos porque pese a su pérdida nunca podremos olvidar todo lo que nos han dado”.

No haciendo uso del turno de intervenciones, se somete a votación resultado aprobado el manifiesto por **UNANIMIDAD** de los Sr. Concejales asistentes, que a su vez representan la **MAYORÍA ABSOLUTA** del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor (8 de 11).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.

ACTA de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 12 de marzo de 2.018.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Antonio Cabrera Gea

Concejales:

D. Dietmar Detlev Roth (PSOE)

D^a. Catalina Casanova Arcas (PSOE)

D^a. Ana María López López (PSOE)

D. Fidel Martín Gómez Jiménez (PSOE)

D. Eloy Carrasco Martínez (PVB)

D. Marcelino Ginel Gázquez (PP)

D. José Ros García (PP)

Secretaria Acctal:

D^a. Juana A. Montoro Carrión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día doce de marzo dos mil dieciocho, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **EXTRAORDINRIA Y URGENTE**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Cabrera Gea, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe Doña Juana Asunción Montoro Carrión.

No asiste la concejala del grupo PVB, D. Pedro Luís Díaz Gil, D^a. Nieves Cecilia Olivares y la concejal del PSOE D^a Pilar Guevara Ayen.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- PRONUNCIACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El *Alcalde Presidente*, Sr. Cabrera, explica al Pleno el carácter urgente de la sesión, manifestando la necesidad de declarar oficialmente tres días de luto ante el conocimiento de la muerte del pequeño Gabriel Cruz.

El Pleno, por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor, ratifica el carácter urgente de la sesión (8 de 11).

2.- MOSTRAR LA REPULSA CONTRA EL ASESINATO DE GABRIEL CRUZ Y DECRETAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL.

Por el Sr. Alcalde se lee el siguiente manifiesto:

"Hemos convocado este pleno extraordinario para mostrar el pesar y dolor de nuestro pueblo por la muerte de Gabriel Cruz. Creo que como representantes públicos que somos de nuestros vecinos, expresamos con mis palabra el sentir todos y cada uno de nosotros y de nuestros vecinos.

Como representantes de los ciudadanos, de nuestros vecinos, queremos trasladar todo nuestro cariño y apoyo, todo el cariño y apoyo de nuestro pueblo en estos momentos tan duros a los padres, a su familia, y a los amigos y amigas del pequeño.

Somos conscientes de que es casi imposible encontrar consuelo para tanto dolor.

Por mucho que exterioricemos el horror que padecemos por el final de tan lamentable pérdida, nos sentimos frustrados porque el esfuerzo de tantos no ha tenido el final por todos esperado, nos toca la difícil y enorme tarea de mirar hacia adelante. Ahora nos toca encontrar un camino que nos permita darles fuerzas a su familia, principalmente a sus padres, pero sin olvidar a sus abuelos, tíos, vecinos y cada una de las personas que durante estos días no han cejado en su empeño de encontrar a Gabriel Cruz.

Es el momento de recordar a todos que esa sonrisa inocente de un niño almeriense ha inspirado los mayores y mejores sentimientos de solidaridad que se han vivido en este país desde hace muchos, muchísimos años. Desde el dolor, desde la más profunda tristeza es necesario dar las gracias a todos no sólo por su esfuerzo, sino por mantener viva la esperanza hasta el último minuto de búsqueda.

Nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a Emergencias Andalucía 112 y Protección Civil, Infoca, bomberos, policía local, agrupaciones de protección civil de numerosas poblaciones y cientos de voluntarios. Todos ellos desecho hoy por el trágico desenlace.

No podemos permitir que el dolor nos ciegue, porque con ello no honraríamos la memoria de Gabriel Cruz. Es por Gabriel por lo que debemos convertir el dolor en empeño, la tristeza en esperanza y el recuerdo de estos días en un eterno homenaje para él, para Gabriel Cruz Ramírez, allí donde ahora esté.

Por todo ello, declararemos tres días luto, pondremos las banderas a media asta y convertiremos los próximos días en un continuo homenaje a este pequeño héroe que nos ha devuelto el sentimiento de solidaridad, pero también debemos convertirlos en los días en los que por encima de todo toca respetar el dolor de una familia, mientras el resto guardamos silencio y les recordamos que en el futuro nunca estarán solos porque pese a su pérdida nunca podremos olvidar todo lo que nos han dado”.

No haciendo uso del turno de intervenciones, se somete a votación resultado aprobado el manifiesto por **UNANIMIDAD** de los Sr. Concejales asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor (8 de 11).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.

ACTA de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 12 de marzo de 2.018.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Antonio Cabrera Gea

Concejales:

D. Dietmar Detlev Roth (PSOE)

D^a. Catalina Casanova Arcas (PSOE)

D^a. Ana María López López (PSOE)

D. Fidel Martín Gómez Jiménez (PSOE)

D. Eloy Carrasco Martínez (PVB)

D. Marcelino Ginel Gázquez (PP)

D. José Ros García (PP)

Secretaria Acctal:

D^a. Juana A. Montoro Carrión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día doce de marzo dos mil dieciocho, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **EXTRAORDINRIA Y URGENTE**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Cabrera Gea, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe Doña Juana Asunción Montoro Carrión.

No asiste la concejala del grupo PVB, D. Pedro Luís Díaz Gil, D^a. Nieves Cecilia Olivares y la concejal del PSOE D^a Pilar Guevara Ayen.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- PRONUNCIACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El *Alcalde Presidente*, Sr. Cabrera, explica al Pleno el carácter urgente de la sesión, manifestando la necesidad de declarar oficialmente tres días de luto ante el conocimiento de la muerte del pequeño Gabriel Cruz.

El Pleno, por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor, ratifica el carácter urgente de la sesión (8 de 11).

2.- MOSTRAR LA REPULSA CONTRA EL ASESINATO DE GABRIEL CRUZ Y DECRETAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL.

Por el Sr. Alcalde se lee el siguiente manifiesto:

"Hemos convocado este pleno extraordinario para mostrar el pesar y dolor de nuestro pueblo por la muerte de Gabriel Cruz. Creo que como representantes públicos que somos de nuestros vecinos, expresamos con mis palabra el sentir todos y cada uno de nosotros y de nuestros vecinos.

Como representantes de los ciudadanos, de nuestros vecinos, queremos trasladar todo nuestro cariño y apoyo, todo el cariño y apoyo de nuestro pueblo en estos momentos tan duros a los padres, a su familia, y a los amigos y amigas del pequeño.

Somos conscientes de que es casi imposible encontrar consuelo para tanto dolor.

Por mucho que exterioricemos el horror que padecemos por el final de tan lamentable pérdida, nos sentimos frustrados porque el esfuerzo de tantos no ha tenido el final por todos esperado, nos toca la difícil y enorme tarea de mirar hacia adelante. Ahora nos toca encontrar un camino que nos permita darles fuerzas a su familia, principalmente a sus padres, pero sin olvidar a sus abuelos, tíos, vecinos y cada una de las personas que durante estos días no han cejado en su empeño de encontrar a Gabriel Cruz.

Es el momento de recordar a todos que esa sonrisa inocente de un niño almeriense ha inspirado los mayores y mejores sentimientos de solidaridad que se han vivido en este país desde hace muchos, muchísimos años. Desde el dolor, desde la más profunda tristeza es necesario dar las gracias a todos no sólo por su esfuerzo, sino por mantener viva la esperanza hasta el último minuto de búsqueda.

Nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a Emergencias Andalucía 112 y Protección Civil, Infoca, bomberos, policía local, agrupaciones de protección civil de numerosas poblaciones y cientos de voluntarios. Todos ellos desecho hoy por el trágico desenlace.

No podemos permitir que el dolor nos ciegue, porque con ello no honraríamos la memoria de Gabriel Cruz. Es por Gabriel por lo que debemos convertir el dolor en empeño, la tristeza en esperanza y el recuerdo de estos días en un eterno homenaje para él, para Gabriel Cruz Ramírez, allí donde ahora esté.

Por todo ello, declararemos tres días luto, pondremos las banderas a media asta y convertiremos los próximos días en un continuo homenaje a este pequeño héroe que nos ha devuelto el sentimiento de solidaridad, pero también debemos convertirlos en los días en los que por encima de todo toca respetar el dolor de una familia, mientras el resto guardamos silencio y les recordamos que en el futuro nunca estarán solos porque pese a su pérdida nunca podremos olvidar todo lo que nos han dado”.

No haciendo uso del turno de intervenciones, se somete a votación resultado aprobado el manifiesto por **UNANIMIDAD** de los Sr. Concejales asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor (8 de 11).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.

ACTA de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 12 de marzo de 2.018.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Antonio Cabrera Gea

Concejales:

D. Dietmar Detlev Roth (PSOE)

D^a. Catalina Casanova Arcas (PSOE)

D^a. Ana María López López (PSOE)

D. Fidel Martín Gómez Jiménez (PSOE)

D. Eloy Carrasco Martínez (PVB)

D. Marcelino Ginel Gázquez (PP)

D. José Ros García (PP)

Secretaria Acctal:

D^a. Juana A. Montoro Carrión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día doce de marzo dos mil dieciocho, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **EXTRAORDINRIA Y URGENTE**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Cabrera Gea, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe Doña Juana Asunción Montoro Carrión.

No asiste la concejala del grupo PVB, D. Pedro Luís Díaz Gil, D^a. Nieves Cecilia Olivares y la concejal del PSOE D^a Pilar Guevara Ayen.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- PRONUNCIACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El *Alcalde Presidente*, Sr. Cabrera, explica al Pleno el carácter urgente de la sesión, manifestando la necesidad de declarar oficialmente tres días de luto ante el conocimiento de la muerte del pequeño Gabriel Cruz.

El Pleno, por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor, ratifica el carácter urgente de la sesión (8 de 11).

2.- MOSTRAR LA REPULSA CONTRA EL ASESINATO DE GABRIEL CRUZ Y DECRETAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL.

Por el Sr. Alcalde se lee el siguiente manifiesto:

"Hemos convocado este pleno extraordinario para mostrar el pesar y dolor de nuestro pueblo por la muerte de Gabriel Cruz. Creo que como representantes públicos que somos de nuestros vecinos, expresamos con mis palabra el sentir todos y cada uno de nosotros y de nuestros vecinos.

Como representantes de los ciudadanos, de nuestros vecinos, queremos trasladar todo nuestro cariño y apoyo, todo el cariño y apoyo de nuestro pueblo en estos momentos tan duros a los padres, a su familia, y a los amigos y amigas del pequeño.

Somos conscientes de que es casi imposible encontrar consuelo para tanto dolor.

Por mucho que exterioricemos el horror que padecemos por el final de tan lamentable pérdida, nos sentimos frustrados porque el esfuerzo de tantos no ha tenido el final por todos esperado, nos toca la difícil y enorme tarea de mirar hacia adelante. Ahora nos toca encontrar un camino que nos permita darles fuerzas a su familia, principalmente a sus padres, pero sin olvidar a sus abuelos, tíos, vecinos y cada una de las personas que durante estos días no han cejado en su empeño de encontrar a Gabriel Cruz.

Es el momento de recordar a todos que esa sonrisa inocente de un niño almeriense ha inspirado los mayores y mejores sentimientos de solidaridad que se han vivido en este país desde hace muchos, muchísimos años. Desde el dolor, desde la más profunda tristeza es necesario dar las gracias a todos no sólo por su esfuerzo, sino por mantener viva la esperanza hasta el último minuto de búsqueda.

Nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a Emergencias Andalucía 112 y Protección Civil, Infoca, bomberos, policía local, agrupaciones de protección civil de numerosas poblaciones y cientos de voluntarios. Todos ellos desecho hoy por el trágico desenlace.

No podemos permitir que el dolor nos ciegue, porque con ello no honraríamos la memoria de Gabriel Cruz. Es por Gabriel por lo que debemos convertir el dolor en empeño, la tristeza en esperanza y el recuerdo de estos días en un eterno homenaje para él, para Gabriel Cruz Ramírez, allí donde ahora esté.

Por todo ello, declararemos tres días luto, pondremos las banderas a media asta y convertiremos los próximos días en un continuo homenaje a este pequeño héroe que nos ha devuelto el sentimiento de solidaridad, pero también debemos convertirlos en los días en los que por encima de todo toca respetar el dolor de una familia, mientras el resto guardamos silencio y les recordamos que en el futuro nunca estarán solos porque pese a su pérdida nunca podremos olvidar todo lo que nos han dado”.

No haciendo uso del turno de intervenciones, se somete a votación resultado aprobado el manifiesto por **UNANIMIDAD** de los Sr. Concejales asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor (8 de 11).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.

ACTA de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 12 de marzo de 2.018.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Antonio Cabrera Gea

Concejales:

D. Dietmar Detlev Roth (PSOE)

D^a. Catalina Casanova Arcas (PSOE)

D^a. Ana María López López (PSOE)

D. Fidel Martín Gómez Jiménez (PSOE)

D. Eloy Carrasco Martínez (PVB)

D. Marcelino Ginel Gázquez (PP)

D. José Ros García (PP)

Secretaria Acctal:

D^a. Juana A. Montoro Carrión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día doce de marzo dos mil dieciocho, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **EXTRAORDINRIA Y URGENTE**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Cabrera Gea, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe Doña Juana Asunción Montoro Carrión.

No asiste la concejala del grupo PVB, D. Pedro Luís Díaz Gil, D^a. Nieves Cecilia Olivares y la concejal del PSOE D^a Pilar Guevara Ayen.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- PRONUNCIACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El *Alcalde Presidente*, Sr. Cabrera, explica al Pleno el carácter urgente de la sesión, manifestando la necesidad de declarar oficialmente tres días de luto ante el conocimiento de la muerte del pequeño Gabriel Cruz.

El Pleno, por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor, ratifica el carácter urgente de la sesión (8 de 11).

2.- MOSTRAR LA REPULSA CONTRA EL ASESINATO DE GABRIEL CRUZ Y DECRETAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL.

Por el Sr. Alcalde se lee el siguiente manifiesto:

"Hemos convocado este pleno extraordinario para mostrar el pesar y dolor de nuestro pueblo por la muerte de Gabriel Cruz. Creo que como representantes públicos que somos de nuestros vecinos, expresamos con mis palabra el sentir todos y cada uno de nosotros y de nuestros vecinos.

Como representantes de los ciudadanos, de nuestros vecinos, queremos trasladar todo nuestro cariño y apoyo, todo el cariño y apoyo de nuestro pueblo en estos momentos tan duros a los padres, a su familia, y a los amigos y amigas del pequeño.

Somos conscientes de que es casi imposible encontrar consuelo para tanto dolor.

Por mucho que exterioricemos el horror que padecemos por el final de tan lamentable pérdida, nos sentimos frustrados porque el esfuerzo de tantos no ha tenido el final por todos esperado, nos toca la difícil y enorme tarea de mirar hacia adelante. Ahora nos toca encontrar un camino que nos permita darles fuerzas a su familia, principalmente a sus padres, pero sin olvidar a sus abuelos, tíos, vecinos y cada una de las personas que durante estos días no han cejado en su empeño de encontrar a Gabriel Cruz.

Es el momento de recordar a todos que esa sonrisa inocente de un niño almeriense ha inspirado los mayores y mejores sentimientos de solidaridad que se han vivido en este país desde hace muchos, muchísimos años. Desde el dolor, desde la más profunda tristeza es necesario dar las gracias a todos no sólo por su esfuerzo, sino por mantener viva la esperanza hasta el último minuto de búsqueda.

Nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a Emergencias Andalucía 112 y Protección Civil, Infoca, bomberos, policía local, agrupaciones de protección civil de numerosas poblaciones y cientos de voluntarios. Todos ellos desecho hoy por el trágico desenlace.

No podemos permitir que el dolor nos ciegue, porque con ello no honraríamos la memoria de Gabriel Cruz. Es por Gabriel por lo que debemos convertir el dolor en empeño, la tristeza en esperanza y el recuerdo de estos días en un eterno homenaje para él, para Gabriel Cruz Ramírez, allí donde ahora esté.

Por todo ello, declararemos tres días luto, pondremos las banderas a media asta y convertiremos los próximos días en un continuo homenaje a este pequeño héroe que nos ha devuelto el sentimiento de solidaridad, pero también debemos convertirlos en los días en los que por encima de todo toca respetar el dolor de una familia, mientras el resto guardamos silencio y les recordamos que en el futuro nunca estarán solos porque pese a su pérdida nunca podremos olvidar todo lo que nos han dado”.

No haciendo uso del turno de intervenciones, se somete a votación resultado aprobado el manifiesto por **UNANIMIDAD** de los Sr. Concejales asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor (8 de 11).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.

ACTA de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 12 de marzo de 2.018.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Antonio Cabrera Gea

Concejales:

D. Dietmar Detlev Roth (PSOE)

D^a. Catalina Casanova Arcas (PSOE)

D^a. Ana María López López (PSOE)

D. Fidel Martín Gómez Jiménez (PSOE)

D. Eloy Carrasco Martínez (PVB)

D. Marcelino Ginel Gázquez (PP)

D. José Ros García (PP)

Secretaria Acctal:

D^a. Juana A. Montoro Carrión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día doce de marzo dos mil dieciocho, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **EXTRAORDINRIA Y URGENTE**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Cabrera Gea, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe Doña Juana Asunción Montoro Carrión.

No asiste la concejala del grupo PVB, D. Pedro Luís Díaz Gil, D^a. Nieves Cecilia Olivares y la concejal del PSOE D^a Pilar Guevara Ayen.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- PRONUNCIACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El *Alcalde Presidente*, Sr. Cabrera, explica al Pleno el carácter urgente de la sesión, manifestando la necesidad de declarar oficialmente tres días de luto ante el conocimiento de la muerte del pequeño Gabriel Cruz.

El Pleno, por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor, ratifica el carácter urgente de la sesión (8 de 11).

2.- MOSTRAR LA REPULSA CONTRA EL ASESINATO DE GABRIEL CRUZ Y DECRETAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL.

Por el Sr. Alcalde se lee el siguiente manifiesto:

"Hemos convocado este pleno extraordinario para mostrar el pesar y dolor de nuestro pueblo por la muerte de Gabriel Cruz. Creo que como representantes públicos que somos de nuestros vecinos, expresamos con mis palabra el sentir todos y cada uno de nosotros y de nuestros vecinos.

Como representantes de los ciudadanos, de nuestros vecinos, queremos trasladar todo nuestro cariño y apoyo, todo el cariño y apoyo de nuestro pueblo en estos momentos tan duros a los padres, a su familia, y a los amigos y amigas del pequeño.

Somos conscientes de que es casi imposible encontrar consuelo para tanto dolor.

Por mucho que exterioricemos el horror que padecemos por el final de tan lamentable pérdida, nos sentimos frustrados porque el esfuerzo de tantos no ha tenido el final por todos esperado, nos toca la difícil y enorme tarea de mirar hacia adelante. Ahora nos toca encontrar un camino que nos permita darles fuerzas a su familia, principalmente a sus padres, pero sin olvidar a sus abuelos, tíos, vecinos y cada una de las personas que durante estos días no han cejado en su empeño de encontrar a Gabriel Cruz.

Es el momento de recordar a todos que esa sonrisa inocente de un niño almeriense ha inspirado los mayores y mejores sentimientos de solidaridad que se han vivido en este país desde hace muchos, muchísimos años. Desde el dolor, desde la más profunda tristeza es necesario dar las gracias a todos no sólo por su esfuerzo, sino por mantener viva la esperanza hasta el último minuto de búsqueda.

Nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a Emergencias Andalucía 112 y Protección Civil, Infoca, bomberos, policía local, agrupaciones de protección civil de numerosas poblaciones y cientos de voluntarios. Todos ellos desecho hoy por el trágico desenlace.

No podemos permitir que el dolor nos ciegue, porque con ello no honraríamos la memoria de Gabriel Cruz. Es por Gabriel por lo que debemos convertir el dolor en empeño, la tristeza en esperanza y el recuerdo de estos días en un eterno homenaje para él, para Gabriel Cruz Ramírez, allí donde ahora esté.

Por todo ello, declararemos tres días luto, pondremos las banderas a media asta y convertiremos los próximos días en un continuo homenaje a este pequeño héroe que nos ha devuelto el sentimiento de solidaridad, pero también debemos convertirlos en los días en los que por encima de todo toca respetar el dolor de una familia, mientras el resto guardamos silencio y les recordamos que en el futuro nunca estarán solos porque pese a su pérdida nunca podremos olvidar todo lo que nos han dado”.

No haciendo uso del turno de intervenciones, se somete a votación resultado aprobado el manifiesto por **UNANIMIDAD** de los Sr. Concejales asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor (8 de 11).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.

ACTA de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 12 de marzo de 2.018.

ASISTENTES:

Alcalde:

D. Antonio Cabrera Gea

Concejales:

D. Dietmar Detlev Roth (PSOE)

D^a. Catalina Casanova Arcas (PSOE)

D^a. Ana María López López (PSOE)

D. Fidel Martín Gómez Jiménez (PSOE)

D. Eloy Carrasco Martínez (PVB)

D. Marcelino Ginel Gázquez (PP)

D. José Ros García (PP)

Secretaria Acctal:

D^a. Juana A. Montoro Carrión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día doce de marzo dos mil dieciocho, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **EXTRAORDINRIA Y URGENTE**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Cabrera Gea, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe Doña Juana Asunción Montoro Carrión.

No asiste la concejala del grupo PVB, D. Pedro Luís Díaz Gil, D^a. Nieves Cecilia Olivares y la concejal del PSOE D^a Pilar Guevara Ayen.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- PRONUNCIACIÓN DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN Y DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El *Alcalde Presidente*, Sr. Cabrera, explica al Pleno el carácter urgente de la sesión, manifestando la necesidad de declarar oficialmente tres días de luto ante el conocimiento de la muerte del pequeño Gabriel Cruz.

El Pleno, por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, que a su vez representan la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor, ratifica el carácter urgente de la sesión (8 de 11).

2.- MOSTRAR LA REPULSA CONTRA EL ASESINATO DE GABRIEL CRUZ Y DECRETAR TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL.

Por el Sr. Alcalde se lee el siguiente manifiesto:

"Hemos convocado este pleno extraordinario para mostrar el pesar y dolor de nuestro pueblo por la muerte de Gabriel Cruz. Creo que como representantes públicos que somos de nuestros vecinos, expresamos con mis palabra el sentir todos y cada uno de nosotros y de nuestros vecinos.

Como representantes de los ciudadanos, de nuestros vecinos, queremos trasladar todo nuestro cariño y apoyo, todo el cariño y apoyo de nuestro pueblo en estos momentos tan duros a los padres, a su familia, y a los amigos y amigas del pequeño.

Somos conscientes de que es casi imposible encontrar consuelo para tanto dolor.

Por mucho que exterioricemos el horror que padecemos por el final de tan lamentable pérdida, nos sentimos frustrados porque el esfuerzo de tantos no ha tenido el final por todos esperado, nos toca la difícil y enorme tarea de mirar hacia adelante. Ahora nos toca encontrar un camino que nos permita darles fuerzas a su familia, principalmente a sus padres, pero sin olvidar a sus abuelos, tíos, vecinos y cada una de las personas que durante estos días no han cejado en su empeño de encontrar a Gabriel Cruz.

Es el momento de recordar a todos que esa sonrisa inocente de un niño almeriense ha inspirado los mayores y mejores sentimientos de solidaridad que se han vivido en este país desde hace muchos, muchísimos años. Desde el dolor, desde la más profunda tristeza es necesario dar las gracias a todos no sólo por su esfuerzo, sino por mantener viva la esperanza hasta el último minuto de búsqueda.

Nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a Emergencias Andalucía 112 y Protección Civil, Infoca, bomberos, policía local, agrupaciones de protección civil de numerosas poblaciones y cientos de voluntarios. Todos ellos desecho hoy por el trágico desenlace.

No podemos permitir que el dolor nos ciegue, porque con ello no honraríamos la memoria de Gabriel Cruz. Es por Gabriel por lo que debemos convertir el dolor en empeño, la tristeza en esperanza y el recuerdo de estos días en un eterno homenaje para él, para Gabriel Cruz Ramírez, allí donde ahora esté.

Por todo ello, declararemos tres días luto, pondremos las banderas a media asta y convertiremos los próximos días en un continuo homenaje a este pequeño héroe que nos ha devuelto el sentimiento de solidaridad, pero también debemos convertirlos en los días en los que por encima de todo toca respetar el dolor de una familia, mientras el resto guardamos silencio y les recordamos que en el futuro nunca estarán solos porque pese a su pérdida nunca podremos olvidar todo lo que nos han dado”.

No haciendo uso del turno de intervenciones, se somete a votación resultado aprobado el manifiesto por **UNANIMIDAD** de los Sr. Concejales asistentes, que a su vez representan la **MAYORÍA ABSOLUTA** del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor (8 de 11).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.